

SELLO DE  
OFICIO



4. NRS  
AÑO 1837.

Habilitado Publicada la Constitucion en 18 de Junio de 1807.

a su criminalidad al Sr. Juez de Primera  
Instancia del Partido: Hai lo Dizeion Dtos

Jues. firmandolo: De of. certifico-

Jose Gomez Rodriguez Juan <sup>Correoso</sup>

Joaquin Gueez

Josecani Koyelo

Gregorio Talon  
Suro

Acuerdo En la villa de Alcaniz a tres dias del  
Mes de Agosto de mil ochocientos treinta  
y siete, convocados, y reunidos lo Sr. of.  
de presente componen el Ayuntam<sup>to</sup>. Cons

titud en sus Salas Capitulares, acordaron:

Que, habiendose dado parte a la Corpora

cion, y<sup>a</sup> el Regidor de primer voto D.<sup>no</sup>

Jose Gomez Rodriguez, haber representado en

